



MERCAT DE FLOR I PLANTA ORNAMENTAL DE CATALUNYA

¿CÓMO HACER EL CARNET DE COMPRADOR DEL MERCAT?

Pueden ser clientes del Mercat todos los **Profesionales del sector de la flor y la planta**: floristas, jardineros, centros de jardinería, etc., que tributan en cualquiera de los siguientes epígrafes:

**432.2 - 612.2 - 652.4 - 653.1 - 653.3 - 659.7
659.9 - 662.2 - 663.9 - 899.2 - 911 - 912 - 921.1**

*Se incluye decoradores, interioristas, organizadores de eventos,...
consultar si no hay el epígrafe.*

Quedan excluidos el resto de documentos no relacionados directamente con el sector.

Para hacer el carnet nuevo es necesario aportar:

1. **Modelo 036** (alta del censo) juntamente con la página **4A** de dicho impreso original.
2. **Autónomo: D.N.I.** y último recibo autónomo, actualizado
3. **Empresa: NIF** y impuesto, actualizado.

En caso de renovación:

1. **D.N.I.** y recibo de autónomo, actualizado
2. **N.I.F.** y recibo o impuesto, actualizado.



El **carnet de comprador**, que lleva una fotografía del profesional incorporada (la fotografía se realiza junto al carnet), actúa como acreditación para acceder al recinto del Mercat.

El carnet tiene un precio de 7€ y tiene una caducidad anual.

Los datos del profesional se introducen mediante una banda magnética donde constan los datos del comprador y la fecha de caducidad.

Hay unas zonas de **párking** destinadas a todos los compradores durante el horario de venta. Para aparcar en estas zonas es obligatorio llevar el **distintivo de comprador** que se facilita en *Información* del Mercat.

Haciendo nuevo o renovando el carnet de comprador se da 1 año de párking gratuito.

Horario de venta directa: lunes, miércoles y viernes, de 9h a 13h y de 15h a 17h.

Horario de oficina: de 8h a 18h.